

R.GADM 139/2024
2024-28-ADJ-10493
2024-28-CR-07327

Montevideo, 14 de mayo de 2024

VISTO: que las presentes actuaciones se relacionan con la compra de medicamentos de stock (fórmulas nutricionales);

RESULTANDO: I) que a tal fin y en cumplimiento del art. 52 del TOCAF, el 22/03/2024, se procedió a la publicación en la página web de Compras y Contrataciones Estatales el concurso de precios ampliado;

II) que con fecha 12/04/2024, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado las ofertas en línea correspondientes a las empresas:

- MURRY S A
- EDATIR SOCIEDAD ANONIMA

CONSIDERANDO: I) que el 19/04/2024, FARMACIA Y SUMINISTROS realizó el asesoramiento técnico y económico;

II) que se desestiman las ofertas presentadas según el siguiente detalle:

- La empresa MURRY S A para el renglón 2 (variante INFATRINI), debido a que su oferta tiene una densidad energética de 1,1 kcal/mL y se solicita que tenga 2,4 kcal/mL, requisito excluyente (punto 1.2.1 del Pliego de Condiciones Particulares);
- La empresa EDATIR SOCIEDAD ANONIMA para el renglón 4, debido a que no se ajusta al objeto de la compra, porque se oferta la marca comercial NOPHEN 2 y se solicita XP MAXAMUM, requisito excluyente (punto 1.2.1 del Pliego de Condiciones Particulares);

III) que con fecha 07/05/2024 y en cumplimiento del art. 66 del TOCAF, se realiza Informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, que se sugiere adjudicar el presente procedimiento de concurso de precios a la firma MURRY S A;

ATENTO: a todo lo expuesto precedentemente;

LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN COMPRA DE MEDICAMENTOS DE STOCK (FÓRMULAS NUTRICIONALES), SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

EMPRESA: MURRY S RUT (214843360014)

RENGLÓN 1: PREPARADO PANIFICABLE CON BAJO CONTENIDO PROTEICO (MENOR O IGUAL A 0,5 G CADA 100 G DE PRODUCTO) CUYO INGREDIENTE PRINCIPAL SEA ALMIDÓN DE TRIGO POLVO (CÓD. ARTÍCULO: 74088)
LOPROFIN, SCIENZA URUGUAY
PRECIO UNITARIO: \$U 897,60 (IVA MINIMO Y CJPP INCLUIDO).
CANTIDAD HASTA: 2000
TOTAL DEL PERÍODO HASTA: \$U 1.795.200 (IVA MINIMO Y CJPP INCLUIDO)

RENGLÓN 2: SUPLEMENTO BALANCEADO HIPERCALORICO, DENSIDAD ENERGETICA 2,4 KCAL/ML SUSPENSION (CÓD. ARTÍCULO: 26419)
FORTISIP COMPACT VAINILLA LIQUIDO (SCIENZA-NUTRICIA AMN) 1 ENVASE 125 ML (BOTELLA PLASTICA), SCIENZA URUGUAY-NUTRICIA AMN
PRECIO UNITARIO: \$U 147.46446 (IVA MINIMO Y CJPP INCLUIDO).
CANTIDAD HASTA: 7000
TOTAL DEL PERÍODO HASTA: \$U 1.032.251,22 (IVA MINIMO Y CJPP INCLUIDO).

RENGLÓN 3: SUPLEMENTO NUTRICIONAL COMPLETO CON AMINOACIDOS ESENCIALES LIBRE DE FENILALANINA PARA MENORES DE 1 AÑO, POLVO (CÓD. ARTÍCULO: 73964)
PKU ANAMIX INFANT, LAB.NUTRICIA-MURRY
PRECIO UNITARIO: \$U 3.792,001 (IVA MINIMO Y CJPP INCLUIDO)
CANTIDAD HASTA: 60
TOTAL DEL PERÍODO HASTA: \$U 227.520, 06(IVA MINIMO Y CJPP INCLUIDO)

RENGLÓN 4: SUPLEMENTO NUTRICIONAL COMPLETO CON AMINOACIDOS ESENCIALES LIBRE DE FENILALANINA PARA NIÑOS MAYORES DE 8 AÑOS POLVO (XP MAXAMUM®) (CÓD. ARTÍCULO: 73964)
XP MAXAMUM, SCIENZA URUGUAY
PRECIO UNITARIO: \$U 6.177,0139 (IVA MINIMO Y CJPP INCLUIDO)
CANTIDAD HASTA: 420
TOTAL DEL PERÍODO HASTA: \$U 2.594.345,85 (IVA MINIMO Y CJPP INCLUIDO)

MONTO TOTAL A ADJUDICAR A LA EMPRESA: MURRY S A \$ 5.649.317,13 (PESOS URUGUAYOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CON 13/00 IVA Y CJPP INCLUIDOS)

PLAZOS DE ENTREGA:

SE SOLICITAN 2 ENTREGAS, UNA PRIMERA ENTREGA INMEDIATA (HASTA 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL ENVÍO DE LA ORDEN DE COMPRA) Y LA SEGUNDA ENTREGA A SOLICITUD DE BPS.

VENCIMIENTO:

VENCIMIENTO MÍNIMO DEL PRODUCTO 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA EN LA INSTITUCIÓN O NOTA DE COMPROMISO DE CANJE. EN CASO DE QUE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO NO PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO, SE SOLICITA NOTA DE COMPROMISO DEL PROVEEDOR DE CANJE DE LAS UNIDADES NO CONSUMIDAS A LA FECHA DE VENCIMIENTO (INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS GESTIONES LOGÍSTICAS, COMERCIALES Y



Banco de Previsión Social

REGULATORIAS PARA DISPONER DE UNIDADES CON NUEVO VENCIMIENTO EN LA INSTITUCIÓN).

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

SE EJECUTARÁ CON CARGO AL RUBRO 578300 OBRA 252 UE 55-PRESTACIONES DE SALUD LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DEL CONCURSO DE PRECIOS Y PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES Y SU OFERTA.

- 2º) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN, CUMPLIDO LO ANTERIOR, CORRESPONDE EL PASE A SECCIÓN LICITACIONES A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.
- 3º) EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO ESTA SUPEDITADO A LA INTERVENCIÓN PREVENTIVA DEL GASTO POR PARTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.

Ec. Aracelis Pérez
Gerente de Administración (I)
Banco de Previsión Social